

Cultural

ALBACETE

nº 4

Enero/Abril 2005



IV Centenario del “Quijote”

• Temas de Albacete • Plásticos • Nuestros pueblos: Agramón • Firma invitada: Lucía Etxebarria • Opinión • Creación literaria • Clásicos Albacetenses

NOTICIA DE UN CORRAL DE COMEDIAS EN ALCARAZ

A finales del primer cuarto del siglo XVII

En la sesión del concejo de Alcaraz del 17 de diciembre de 1622¹ don Pedro Zambrana, alférez mayor de dicho ayuntamiento, manifestó que en todas las ciudades ilustres de aquellos reinos, y Alcaraz lo era, había casa de comedias en las que las compañías de farsantes representaban y, sin embargo, allí no había y por no haberla, todas las personas principales cuando asistían a las representaciones estaban con gran incomodidad y los señores corregidores y sus tenientes y familias no aparecían con la autoridad que convenía. De esta situación, dijo, se derivaban algunos notorios inconvenientes para la ciudad, siendo el peor y mayor daño el estar juntos los hombres con las mujeres, lo que había ocasionado algunos escándalos y ofensas a los notables alcaraceños.

Tras la presentación de la problemática que, a su juicio, tenía la ausencia de un inmueble adecuado continuó exponiendo que para obviar los mencionados daños e inconvenientes interesaba que la ciudad, que disponía ya de muchos edificios públicos, se sirviese de hacer otro y edificase un teatro y casa de comedias, ya que era frecuente que acudiesen compañías de cómicos y que tuvieran lugar numerosas representaciones. Consideraba que el gasto no sería de mucha consideración porque para ello el concejo podría hacer un propio con el que afrontar la construcción. No obstante, don Pedro señaló que si la ciudad no tenía comodidad ni disposición para ello que le diese a él licencia para que pudiese hacerla a su costa, ofreciendo cumplir los requisitos siguientes:

- . Situarla en parte cómoda de la población.
- . Construir la de forma que los hombres estuviesen en una parte y las mujeres en otra y que unos y otras entrasen al recinto por diferentes puertas y calles “con aposento”².
- . Dejar el mejor sitio para que los que desempeñaban los oficios de la ciudad (justicias, regimiento, jurado, oficiales y

“ En los documentos no se indica el lugar donde iba a construirse la casa y teatro de comedias pero la existencia en Alcaraz, desde antiguo, de una calle denominada de las Comedias hace pensar que el corral pudo estar en ella. La única alusión, repetida, sobre su ubicación se encuentra en el primer documento y es la de que debía estar en “parte conmoda” ”

ministros) pudiesen asistir cómodamente a las representaciones. Además, ofrecía construir aposento para todos ellos, con la condición de que cuando fuera posible se lo pagase el ayuntamiento.

. Que de no aceptar la ciudad edificar el teatro ésta nombrara comisarios para que vieses el sitio, traza y disposición para asentarlo y para que “se gobierne conmo mejor conbenga”.

¹A. M. A. Libro de actas de acuerdos municipales del 5 de marzo de 1622 al 3 de abril de 1629.

²En los antiguos teatros se solía denominar aposento a la pieza equivalente al actual palco.

Escuchada la propuesta, el concejo dijo que no se hallaba con disposición, comodidad, ni dineros para abordar la empresa porque debía mucho y lo que estaba tratando era de procurar “desenpenarse”, y esto no lo podría hacer en cuatro o cinco años. Como hacer la dicha casa y teatro de comedias conllevaría un mayor endeudamiento acordó dar licencia a don Pedro Zambrana para que pudiera construirla a su costa con las condiciones siguientes:

- . Hacerla en parte cómoda de la ciudad.
- . No ocasionar perjuicios a terceros.
- . Levantarla a satisfacción de los comisarios que se nombraron, los señores regidores Ambrosio Blázquez y Fernando Ruiz de Ayala.

Luego, el concejo aceptó el ofrecimiento del sitio “a donde pueda haçer quarto capaz adonde toda esta çiudad pueda estar” para presenciar las funciones teatrales.

En la sesión municipal de 8 de agosto de 1626³ se registró un acuerdo que prueba, creo, que el corral de comedias se construyó. “Este dia el señor don Pedro Çanbrana suplico a la çiudad se sirba de ber el trato que tiene fecho en rraçon de la casa de las comedias= y que se le pague lo que pareçiere en rraçon dello debersele. La çiudad lo cometio a los señores don Juan de Mesto Quebedo y don Damian de Coca y el licenciado Pedro Adriez (¿) Marco Regidores para que bean los acuerdos informen a esta çiudad lo que se debe açer...”.

En los documentos no se indica el lugar donde iba a construirse la casa y teatro de comedias pero la existencia en Alcaraz, desde antiguo, de una calle denominada de las Comedias me hace pensar que el corral pudo estar en ella. La única alusión, repetida, sobre su ubicación se encuentra en el primer documento y es la de que debía estar en “parte conmoda” y la calle a la que me refiero cumplía con esa condición (ver plano) ya que está situada entre la calle Mayor y la Plaza de Arriba –núcleo de la ciudad medieval, aunque ya se encontraba semiabandonada en las fechas de la documentación– y conecta la Plaza de las Monjas y la iglesia de San Miguel. A ella daban las largas fachadas de los edificios que constituían el convento de las dominicas del *Sancti Spiritus* y, quizás, la parte posterior del convento y hospital de San Juan de Dios. Por todo lo expuesto, considero que es muy probable que la mencionada calle recibiese su nombre por el corral de comedias que allí se construyó y funcionó en el siglo XVII.

Leyenda del plano.

- 1.- Castillo.
- 2.- Iglesia de San Miguel.
- 3.- Casa de los Galianos.
- 4.- Casa de la Inquisición.
- 5.- Lonja de la Regatería.
- 6.- Arco de Zapatería.
- 7.- Lonja de Santo Domingo.
- 8.- Lonja del Ahorí.

- 9.- Portada del Ahorí.
- 10.- Antigua Casa de la Inquisición.
- 11.- Torre del Tardón.
- 12.- Torre de la Trinidad.
- 13.- Capilla de San Sebastián.
- 14.- Iglesia de la Trinidad.
- 15.- Monasterio de Santa María Magdalena.
- 16.- Antiguo convento de San Francisco.
- 17.- Plaza de Arriba y alrededores (allí estaban las viejas casas del concejo y cárcel municipal, las iglesias de Santa María, San Pedro y, probablemente, San Ignacio, y el viejo cementerio donde se enterraba a los muertos en los primeros siglos de la conquista cristiana).
- 18.- Plaza de las Monjas.
- 19.- Plaza de Abajo.
- 20.- Zonas que ocupaba el antiguo convento del *Sancti Spiritus*.
- 21.- Zona del antiguo convento y hospital de San Juan de Dios.
- 22.- Zona donde estaba el antiguo convento de Santo Domingo.
- 23.- Casa nobiliaria.
- 24.- Antigua Casa de la Compañía.
- Calle de las Comedias.

José Sánchez Ferrer
 Doctor en Historia
 Instituto de Estudios Albacetenses
 “Don Juan Manuel”



³A. M. A. En el mismo libro de actas indicado anteriormente.